

Año: 2018

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)

PROCESO: OBSERVACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INP.

SINTESIS DE VEEDURÍA

1. Antecedente

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS), brindó acompañamiento en la audiencia de apertura de ofertas del proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INP-DN-001-2018. Esto en atención a la solicitud de la directora del Instituto Nacional Penitenciario (INP), mediante Oficio No. INP-DN-052-2018 de 16 de enero de 2018.

El fin de este proceso fue realizar la contratación de servicios de transporte para el traslado del personal administrativo y agentes penitenciarios del INP.

Las acciones de acompañamiento se llevaron a cabo con el propósito de observar el proceso y presentar sugerencias orientadas a fortalecer el mismo.

***Normativa aplicable:** Ley de Contratación del Estado (LCE), su Reglamento (RLCE).

***Procedimiento:** Licitación Pública Nacional.

***Proceso / Acto Observado:** Audiencia de apertura de ofertas.

2. Aspectos relevantes observados

- La audiencia de apertura de ofertas se llevó a cabo el 29 de enero a las diez de la mañana (10:00 am), contando con la participación del coordinador de la comisión de evaluación, la secretaria y un representante de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE.)
- Considerando que los pliegos de condiciones exigían un mínimo de dos (2) oferentes para poder llevar a cabo la licitación y que solamente una empresa acudió

a la audiencia de apertura de ofertas, la comisión decidió declarar desierto el proceso.

- El representante de la empresa solicitó que su oferta no se abriera. El coordinador de la comisión manifestó estar de acuerdo y pidió la opinión de los observadores presentes, secundando estos lo mencionado por el miembro de la comisión, correspondiendo la misma a la comisión en pleno, siendo estos los llamados a resolver este tipo de situaciones.
- El representante de la oferente explicó que, según sus propias averiguaciones, los conocidos en el rubro no tenían interés en contratos para solo dos (2) unidades de transporte, además de que resultaba difícil obtener toda la documentación que se requería, especialmente por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- También se sugirió ampliar la difusión de contrataciones a través de estrategias de comunicación que permitan una mayor participación.

3. Conclusión o Balance Final

En virtud de los resultados de la presente audiencia, se consideró importante que el INP hiciera las estimaciones correspondientes con el propósito de determinar puntos de mejora, por lo que tomar en cuenta los comentarios vertidos en la audiencia podía contribuir a su fortalecimiento.

Lo acontecido en esta licitación no permitió conocer más información sobre este proceso.